

FRANQUEO CERTIFICADO

SUSCRIPCION

Año 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes 0'35
Bacilos estás

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

La Pocanica

Fundador-propietario

director: Francisco de Paula Barrera

VENTA DE FINCAS

Administración de fincas y Habilidades de Clases Activas y Pasivas de

Don Antonio Sanz Vacas

CORREDOR DE COMERCIO

Jádenes, 20, bajo - Guadalajara

VENTAS

1. La casa sita en esta ciudad y su plaza de Jádenes número 82 de nueva y fuerte construcción. Se compone de piso bajo con jardín, lavadero y un gran granero; piso principal y segundo con instalación luz eléctrica y timbres; hermosas galerías de cristales al Mediodía, agua en el patio y renta 148 pesetas mensuales.

2. La casa en la calle de San Esteban número 6 de piso bajo, principal y segundo, hermosas habitaciones y buen sol. agua en el patio, alquilada toda, y renta 72 50 pesetas mensuales.

3. La casa en la calle del Cardenal González de Mendoza 5 y 7. Se compone de 4 pisos bajos con patio y cuadras y sellada a la calle de la Azucena y dos pisos principales. Siempre a la vista. Renta mensual 100 pesetas.

4. La casa en la Plaza Mayor, 12 y Doctor Mayoral, 1 y 3, con dos tiendas, espaciosas habitaciones interiores y buena renta.

5. La casa en la calle del Amparo número 8, de pisos bajos con grandes y espaciosas cuadras y piso principal y segundo.

6. En Lupiana una casa en la Plaza Mayor, gran casa de labor con buenas cuadras situadas para ganado, etc.

7. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

COMPRAS

Se desea comprar una buena posesión próxima a esta capital o que tenga entrada por carretera y contiene finca para cercales, viñas, olivares, oliveras y mente para caza, todo bajo una sola linda y que su valor sea de 250 a 300.000 pesetas.

FINCAS VENDIDAS

Además de las anteriormente anuncias con los números 2, 4, 5, 7, 9 y 10 se han vendido sin previo anuncio, las siguientes:

1. La casa en esta ciudad calle de San Juan de Dios, a D. Castor Frile.

2. Otra en la calle Mayor Alta número 23, a D. Emilio Casado.

3. Id. en la calle de Pescadores número 3, a D. Emilio Martos.

4. En Taracena, una bodega y 62 fincas.

Para precio y condiciones de las ventas, dirigirse al propietario y administrador de fincas

D. Antonio Sanz Vacas. Jádenes, 20, bajo - Guadalajara

La acción social

La Caja de Ahorros y el Centro de

la acción social

IV

Los grandes males de que nos lamentábamos en nuestros artículos anteriores, pueden ser corregidos en su inmensa mayoría, muchos paliados y otros extinguidos por completo. Para ello, solo se necesita que esa verdadera paternidad que debe reinar y regular las acciones de los católicos se convierta en hechos y se exteriorice por actos que redunden en beneficio de la numerosa y necesitada clase a que con orgullo santo pertenecemos.

Si los católicos de ahora nos unieramos en la forma que lo hicieron nuestros antepasados y desterraramos esa

tras miradas, acogamos con amor y propaguemos con entusiasmo tan ingeniosa como caritativa fundación y si cooperamos con nuestras pocas o muchas fuerzas al mayor éxito de sus laudatorios fines, haremos conseguirlo de amparar al necesitado, fomentar el hábito del ahorro, mermar el pujante socialismo, pulverizar el pulpo usurario, y con nuestras obras y palabras haremos que desaparezca esa horrible división que existe entre los hambrientos y los hambrientos.

La Caja de Ahorros y el Centro de Acción social definitivamente instalados en la Plaza de San Esteban número 3 principal no tienen más fines ni persiguen más ideal que fomentar el hábito del ahorro entre la clase trabajadora recibir imposiciones de las clases acomodadas, amparar a los labradores facilitándoles dinero a modico interés, e amigar el ejercicio de los que sufren, acallar esas pasiones violentas y feroces que rujen y braman cuando se sienten refrenadas por la autoridad de la ley y propagar por todos cuantos medios estén a su alcance la acción social evangélica por ser la única que por si sola puede resolver ese tremendo antagonismo que existe entre el capital y el trabajo, entre el rico y el pobre, entre el prestamista y el prestatario.

Teobaldo Moro.

17. Una casa en la calle de San Sebastián, número 2, de bajos y principal, de hermosas habitaciones de buena renta.

18. Otra id. en la plaza de Marías número 8 esquina a la de los Olmillos com-

puesta de piso bajo y principal y renta 15 pesetas.

19. Un hotel en la calle del Amparo número 27 de reciente construcción y consta de piso bajo y principal con numerosas habitaciones, agua y bonito jardín, con salida también al paseo de la Concordia.

20. Una casa en la calle de Arcipreste de Hita número 15 (San Lázaro) consta de

piso bajo y principal, patio con fuente y tienda para cuadras y otros usos. renta 70 pesetas mensuales arge su venta.

21. Coto redondo de cabrerío junto 700 fanegas de tierra, distante de Guadalajara 30 kilómetros por carretera. Las 700 fanegas se distribuyen en 400 a cereales 150 de monte bajo con abundante caza, abundando mucho la perdiz y liebre y otras 150 fanegas entre Navas y Cañadas. Los pastos están arrendados y producen 100 pesetas anuales. En medio de la finca existe una casa grande independencia para criadas, corrales, tinados, graneros, cuadras, bodega, pajaros, gallineros, etc., y tiene suficiente agua para abrevaderos y pozos con agua potable.

22. Coto redondo de cabrerío junto 700

fanegas de tierra, distante de Guadalajara 30 kilómetros por carretera. Las 700 fanegas se distribuyen en 400 a cereales 150 de monte bajo con abundante caza, abundando mucho la perdiz y liebre y otras 150 fanegas entre Navas y Cañadas. Los pastos están arrendados y producen 100 pesetas anuales. En medio de la finca existe una casa grande independencia para criadas, corrales, tinados, graneros, cuadras, bodega, pajaros, gallineros, etc., y tiene suficiente agua para abrevaderos y pozos con agua potable.

23. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

24. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

25. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

26. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

27. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

28. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

29. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

30. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

31. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

32. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

33. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

34. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

35. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

36. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

37. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

38. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

39. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

40. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

41. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

42. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

43. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

44. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

45. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

46. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

47. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

48. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

49. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

50. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

51. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

52. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

53. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

54. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

55. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

56. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

57. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

58. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

59. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

60. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

61. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

62. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

63. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

64. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

65. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

66. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

67. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

68. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

69. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

70. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

71. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

72. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

73. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

74. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

75. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

76. Una casa en esta ciudad; en su calle de Madrid, número 2, consta de 10 cuartos, cuya renta mensual de todos ellos es 107 pesetas.

NOVENO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JULIAN MARIA DE ROA

FALLECIO EN DRIEVES

el dia 17 de Octubre de 1908

R. I. P.

Su desconsolada viuda D. Rosario Sánchez, sus hijas, hijos políticos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren en Drievies del 17 al 24 del presente mes, serán aplicadas en sufragio de su alma.

ce en una Administración, el imponente entregará la cantidad que quiera colocar y los 25 céntimos que vale la libreta, recibiendo, en cambio, un recibo provisional, que le dará el Representante y que devolverá cuando se le dé la libreta con la cantidad anotada.

Las primeras imposiciones han de hacerse por los interesados y, si éstos no pueden hacerlas personalmente, han de autorizar por escrito a las personas a quienes dieren este encargo.

Las imposiciones posteriores a la primera se hacen sin otro requisito ni justificante que la simple presentación de la libreta expedida. No es tampoco necesario que el portador de la libreta sea el propietario de ella, ni que tenga que presentar autorización de este último.

Reintegro parciales y totales

Reintegrar es retirar parte o toda la cantidad impuesta con sus intereses; de aquí que los reintegros sean parciales y totales.

Para obtener un reintegro, el imponente ha de solicitarlo por escrito, según modelo de la Caja, y depositar la libreta, recibiendo en su lugar el siguiente resguardo. Si el reintegro es parcial, recibirá en su día la libreta con el reintegro anotado y el dinero y, si es total, recibirá todo su saldo, quedando cancelada la libreta y entregando el imponente el resguardo que se le dio.

Sólo pueden hacer reintegros los propietarios de las libretas y las personas que tengan autorización firmada de los mismos; no sabiendo o no pudiendo firmar, la autorización deberá estar certificada por el señor Cura de la parroquia del domicilio del imponente.

El ahorro por vales

Para fomentar el hábito de la economía y facilitar la conservación de los pequeños ahorros, se tienen a disposición del público vales de 5, 10 y 25 céntimos, que serán admitidos en pago de imposiciones en la Caja por cantidades que no bajen de una peseta y sin fracciones de ella.

Las imposiciones que se hagan por vales podrán ser nuevas o por continación.

La Administración de Guadalajara

No está acordada aún la fecha en que se tendrá la apertura de esta Administración, pero no se dejará tardar. A ese efecto, se tendrá un acto público, que se anunciará anticipadamente, indicando el local, fecha y hora de la celebración.

En Guadalajara hay muchas energías y más vida de la que se creen las gentes que sólo de oídas conocen nuestra ciudad, energías y vida que son presagio seguro del felicísimo éxito que ha de tener entre nosotros la obra que se establece.

No es nuestra ciudad un pueblo estacionario, antes tiene legítimas ansias de engrandecimiento, y se engrandecerá infaliblemente sabiendo secundar los bien meditados planes que, para bien nuestro y de nuestros compatriotas, se han de desarrollar en breve.

La Junta de la Administración de Guadalajara.

SE VENDEN BARATAS

una estufa y esteras seminuevas.

Razón en la redacción de este periódico, Enrique Benito Chavarri, 6.

PUBLICIDAD RECOMENDADA

PARA SEÑORA, CABALLERO

o matrimonio se cede un gabinete y alcoba en sitio calle Mayor.

Informes: Administración de este periódico.

ATENCION!

OMEGA

esta es la marca del mejor reloj del mundo.

Solo se vende en esta capital en la

GRAN RELOJERIA SUIZA

Venta del reloj LONGINES, CYRUS, y las mejores marcas.

PRECIOS BARATISIMOS

Todos los relojes de esta casa son repasados cuidadosamente, y se responde de la buena marcha.

COMPOSTURAS CASI DE BALDE

Calle Mayor, 12 y 14 Guadalajara (Frente a la farmacia de D. Agapito Núñez)

SE VENDEN

cuarenta ovejas con cordero y sesenta primas manchegas, en El Casar de Talamancas. Alfonso Escudero.

SE VENDEN

en término de Horche 23 fincas rústicas, 3 olivares, 3 tierras con viñedo, un huerto, casa y bodega; para su adquisición bien en venta o renta dirigirse al dueño D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales de esta capital, Jaén, núm. 20, 3.

Indispensable para el Abogado y útil para los demás

POR

BRAVO Y LECEA

ANUARIO PARA 1918

Edición, encuadrada, ejemplar, 5'50. Idem de lujo, 7'00.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: ESTUDIO, 14, BAJOS; GUADALAJARA.

Quien ha tratado como a un condenado a cadena perpetua a Napoleón?

Quien ha hecho asesinar a Juan Juarez para impedir una inmediata indulgencia entre Francia y Alemania?

¿Qué conducta tan hipócrita y falsa observó Inglaterra en la contienda Russo-Japonesa con grave perjuicio para la primera?

¿Quien ha robado Gibraltar a los españoles?

¿Quien ha usurpado Malta a los italianos?

¿Quien ha robado la India a los holandeses?

¿Quien está envenenando continuamente la conciencia del mundo entero?

¿Quien ha hecho en los últimos 44 años mayor número de guerras? Con las últimas y escasas palabras puede contestarse a este sinnúmero de preguntas. La hipócrita y conquistadora Alibón!

Creo queda suficientemente demostrado con hechos verídicos quien es el pueblo que verdaderamente es un peligro mortal, un mal gravísimo que por necesidad hay que extirpar, para que la sociedad pueda continuar su marcha evolutiva por el camino del progreso y de la Paz Universal.

También tengo que decir al Sr. España cuatro palabras con respecto a lo que en su escrito se refiere a lenguaje incorrecto e injurioso por parte de aquellos que sin simpatizar con los imperios centro europeos admirarán el desarrollo tan exorbitante que en todos los órdenes de la vida ha llegado a adquirir el floreciente imperio alemán.

Por rara casualidad no ha llegado a sus manos algún periódico de los que francamente se muestran partidarios de la Entente y no ha observado que sin número de frases tan groseras, tan incorrectas, tan poco dignas y que tan pocos honores proporciona a los que las dicen? No ha llegado a sus manos algún número de *El Liberal* o *El Parlamentario* y ha observado con qué frecuencia califican a los alemanes con el sobrenombre de «bárbaros».

Para terminar, todos los españoles que quieran juzgar en el recto sentido a Inglaterra no tienen más que acordarse de Gibraltar y después calificarla con arreglo a Derecho. Para mí será siempre el de avasalladora de pueblos débiles.

Jesús Blas y Sanz

Humares y Octubre de 1917.

La Cámara Agrícola

El domingo, a las once, celebró esta importantísima entidad su Junta general ordinaria. La reunión tuvo verdadera importancia, no sólo por los acuerdos que en ella se tomaron, sino también por las interesantes declaraciones que hizo en la sesión el delegado social de Castilla la Nueva, D. Mariano Matesanz.

Por estar enfermo el Sr. Madrazo y por no poder asistir el Sr. Tortuero, presidió la Junta D. Demetrio Garcés, el cual, después de abierta la sesión, cedió la presidencia al Sr. Matesanz.

Leída el acta de la anterior y aprobadas las cuentas y la memoria anual, que acusan de floreciente estado de la Cámara Agrícola, entidad que hoy cuenta con 1218 asociados, se puso a discusión el proyecto de empréstito, asunto de verdadera transcendencia, que la directiva venía estudiando con gran cariño, y cuya realización permitiría a la Cámara afrontar problemas, que hasta ahora no pudo abordar por no contar con más recursos que los procedentes de la recaudación de cuotas. El proyecto de empréstito, bien estudiado y que ya conocían los socios con anterioridad a la Junta, por haber sido tratado en diversos artículos del Boletín de la Cámara, fue aprobado por unanimidad. Sólo hubo una discrepancia realmente consoladora y que prueba los deseos altruistas de los asociados. La directiva tenía acordado pagar el 5 por 100 de interés a los suscriptores de acciones del empréstito, pero los asociados pidieron, y así se acordó, que el interés se rebajara al 4 por 100 puesto que en esta clase de asociaciones a nadie debe guiarle, espíritu de lucro. La directiva quedó autorizada para organizar el empréstito y la administración de los fondos que se recauden en la forma más beneficiosa para la Cámara Agrícola.

Se modificaron algunos artículos del Reglamento y se aprobó el presupuesto para el nuevo año económico de la sociedad.

Y finalmente, y esto fué sin duda lo más interesante de la sesión, habló el señor Matesanz, quien tuvo al auditorio pendiente de su palabra durante tres cuartos de hora. El Sr. Matesanz es orador que, ante todo, se documenta y procura convencer a sus oyentes, no con galas retóricas, sino con cifras y con razonamientos.

Después de felicitar a la Cámara Agrícola por la labor que está realizando, el Sr. Matesanz establece un paralelo entre las diversas manifestaciones de la actividad económica nacional, y con datos numéricos irrefutables demuestra que mientras la industria española, en sus más conspicuas representaciones, recibe la protección de los gobiernos que pródigamente le otorgan sus mercedes, la agricultura, en un país esencialmente agrícola como España, es la eterna cenciela.

A este efecto cita palabras de Jovellanos, en las cuales el gran polígrafo asturiano dice que, mientras el labrador vive solitario, el industrial y el comerciante, en contacto constante y directo con los elementos gubernativos, encuentran siempre poderosos valedores entre ellos. «Estas palabras de Jovellanos —dice el señor Matesanz— tienen hoy el mismo valor que cuando se leyeron por primera vez».

El Sr. Matesanz demuestra siempre citando cifras concretas que nuestro comercio de exportación está enterado casi en su totalidad por los productos agrícolas. Y que la industria española representa muy poco en el mundo, y ha sido precisamente el estallido de la guerra europea para que ese industria adquiera un desarrollo con el que no pudo soñar. A pesar de lo cual, y realizando las sociedades mineras, las metafísicas, las navieras, etc., grandes negocios y habiendo decuplicado muchas de ellas sus beneficios, los gobiernos no han podido lograr que contribuyan con una parte de esos ingresos extraordinarios a salvar en gran parte los apuros de la economía nacional.

En cambio, solo para el agricultor se reservan las energías gubernamentales, solo a él se le hace víctima de tasas e incertidumbres. Y todo ello es debido a las razones, expuestas por Jovellanos.

Ocupándose más concretamente de las

tasas e incertidumbres, firma que no se opone el labrador a que se establezcan limitaciones al precio del trigo; lo único que el labrador desea es que impere el santo principio de la igualdad ante la ley, de que todos contribuyan de una manera armónica a salvar al país de la crisis porque está atravesando y que se coloque a los labradores al mismo nivel que a los industriales, y que si a quienes se les ponen trabas para el libre desarrollo de su industria, estas trabas sean las mismas para todos. Lo contrario es injusto y perturbador.

Con palabra de Bulon y de Lloyd George pone de relieve como en Alemania hace tiempo y en Inglaterra recientemente, se han convencido todos de que la base de la prosperidad y de la independencia nacional, está en el amor a la tierra, en el cultivo de los campos, en el trabajo, en el cual, según frase del primer ministro inglés «están hoy puestas nuestras esperanzas».

Termina el Sr. Matesanz, cuyo hermoso discurso hubiéramos querido reproducir íntegro, aconsejando a los agricultores que se asocien, pues formando muchos poderosos es como lograrán imponerse a los poderes públicos. Y aconseja también a los agricultores que no se humillen ante los poderosos señores de la gran industria, que se acostumbren a mirarlos de igual a igual, que si el industrial y el comerciante realizan una misión importante, más importancia tiene el cultivo del santo suelo de la patria, base de toda la economía nacional.

El Sr. Matesanz, que fué muy aplaudido en el transcurso de su disertación, recibió al final una ovación calurosa.

La sesión de la Cámara Agrícola, modelo de orden, de fervor y de entusiasmo, tuvo su digno remate con el discurso del Sr. Matesanz.

Para representar a la Cámara Agrícola en el nuevo Consejo provincial de Agricultura y Ganadería fué designado, por aclamación, el catedrático de Agricultura del Instituto general y técnico, don Juan Dantín Cereceda, cuyos dotes de talento y competencia son sobradamente conocidas de todos. La Cámara Agrícola merece sinceros plácemes por su acierto al elegir a una personalidad científica de tanto relieve y apartada por completo de las luchas políticas.

Creemos, y así lo entenderán seguramente los labradores de la provincia, que a esos organismos puramente técnicos deben ir personas de competencia y de la independencia de espíritu necesaria para poder realizar labor útil y provechosa.

Toros

LA PRIMERA DE FERIA

Seis mansos de Bueno, para Malla, el de Vallecás, y Saleri, el de Romanones.

Con un sol tímido, pero lleno; una sombra muy clara y la presencia del Conde, comenzó la primera de Feria.

PRIMERO

Imbécil de nacimiento, recogido de garras y negro de pelambre, fué saludado por Malla con unos lances indescifrables.

Tomó cuatro varas y despenó un cañal.

No hubo ningún quite resenalable ni un par de palitroques decente.

Malla bregó con equidad y aseo y dió un buen pinchazo, para terminar con una estocada caída, que le valió un pabellón auditivo.

SEGUNDO

Negro, como su pariente el sinado, de buena estampa y muchos pies.

EL SEÑOR
D. EMILIO DOMBRIZ Y HERNANDEZ
 HA FALLECIDO EN GUADALAJARA
 EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 1917
 A LOS 40 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su afligida esposa D.^a Claudia Sánchez Muñoz; su madre doña Rosa Hernández; hermana D.^a Ascensión Dombriz; tíos, hermanos políticos, primos y demás familia:

Tienen el sentimiento de participar a V. tan dolorosa pérdida y le ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Las misas del novenario serán el día 15 en la ermita de la Soledad de 8 y media a 10 de la mañana.

Con poca codicia se dejó picotear cuatro veces sin hacer pupa en la andante caballería.

Se inicia el aburrimiento, que suspende Saleri con un buen par de dentro a fuera y otro al cuarteto, muy aplaudido.

El maestro Román empuña la batuta y, a los acordes del paso-doble «Saleri», este romanólico diestro pasa con valentía, sin perder la faz de su adversario y con mucha habilidad coloca una estocada en todo lo alto. Intenta dos veces el descabello y entrega la res al puntillero, que acierta a la segunda. (Palmas).

TERCERO

Jabonero sucio. Manso como sus conciérneos. Sin ningún poder y poñiéndole las capas en los labios, acepta cuatro convites de los ginetes.

Los palilleros cumplen y gracias.

Malla toma los trebejos y comienza los trabajos. Anoten ustedes: un metisaca, un pinchazo con fatigas, baile de peones; otro pinchazo full; continúa el fox-trot; una media que acuesta al morlaco, un calcetín, vulgo pinchazo, que lo endereza; otro, otro, un intento, y, al fin, acierta. (Pitorreo).

CUARTO

También enjabonado, pinturero y con agallas. Seis varas, dos óbitos y un buen recorte de Malla, resumen el primer tercio.

Tras una brega inexpresiva, *passez la mota*, un medio meneo con viraje hacia La Hispano, el prudente Julián exalta a algunos aliados, que piden la oreja; pero se impone la neutralidad y la presidencia no accede.

QUINTO

Mansurrón perdido. El respetable se licita su pase al ostracismo. El Presidente se traslada a la glacial Suecia.

Arrecia la bronca, llueven almohadas y adobes. El Sr. Zamora, reune consejo, asesorado por Malla y la Empresa. Se da una nota invitando a los testigos. La opinión sigue protestando. Al fin se impone el tueste y es fogueado el quinto.

Caen unas gotas. Tiritamos de frío. Malla mata alevosamente y el pueblo aplaude para calentarse las manos.

ULTIMO

Gracias a Dios, todo tiene fin! El sexto no forma parte de su familia, sino por lo manso. A fuerza de acosarle mata tres pencos.

Saleri pone cuatro magníficos pares, con música del maestro Román. Muchos aplausos.

Corramos un velo sobre el epílogo que ayer legó a la posteridad nuestro valiente paisano, escrito en la piel del sexto mártir.

La empresa no ha complacido a la afición, pero ha contribuido a atenuar el conflicto de las subsistencias con muchas arrobas de carne.

—Y usted no se aburre, padre?
—Yo, sí; pero dicen que me divierte.

Un salerista.

SE VENDEN

los muebles de una sala de recibir Doctor Hernando 23. Portería darán razón.

De sociedad

En Chile ha dejado de existir la señora doña E'vira Riera, hermana del Comandante de la Guardia civil don Pablo.

Enviamos a los Sres. Riera nuestro más sentido pésame.

—Después de una larga temporada en esta población, han regresado a Madrid los Sres. de García (D. Juan Catalina).

—Ha pasado unos días entre nosotros el Magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca, D. Manuel González Ruiz.

—Ayer festividad de Santa Teresa, celebraron sus días las Sras. y señoritas de Zabía (D. Baltasar), Loma, Valcárcel, Martínez Maldonado, Rodríguez Varela, Sigüenza y Sesmas.

Recibian nuestra felicitación.

—Se encuentra pasando unos días en esta capital, D. Carlos Alcalde.

—De su viaje a Santander, donde ha permanecido una temporada, ha regresado la bella Sra. María Guijarro, hija de nuestro amigo D. Justo.

—El sábado festividad de San Eduardo, celebran sus días los Sres. Ruiz Rojo, Lueta y Ortega.

Recibian nuestra felicitación.

—Se encuentra ya restablecido de la enfermedad que aquejaba, el niño Guillermito Barrera, hijo de nuestro director a quien damos la enhorabuena.

—Por su santo que celebraron el sábado los Sres. Blanco, Del Río y Castaños, recibieron muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra.

—También lo celebró ese día nuestro entrañable amigo el copropietario administrador de LA PALANCA señor P. Cazao a quien felicitamos muy cariñosamente.

—Ayer vinieron de Madrid para presenciar la corrida de toros los señores Condes de Garay tíos del Arquitecto municipal Sr. Checa con quien pasaron el día.

VENTA DE GANADO LANAR

El Abierto de la Exma. Sra. Condesa de la Vega del Pozo, vende unas 140 ovejas y 185 primales; se admiten proposiciones escritas hasta las 12 de la mañana del día 20 del corriente en que se celebrará la subasta privada, en la Administración calle de San Sebastián, núm. 1. Guadalajara.

TIENE GRACIA

El amanuense del Alcalde de Humanes sigue queriendo despistar a la opinión y entreteniéndose en escribir de si el señor Barrera debía guardar más consideración a D. Fausto Torres de quien ha recibido, dice tantas atenciones.

Hemos preguntado al Sr. Barrera y nos dice que ha hablado una vez en su vida a ese señor y que no sabe las atenciones a que se refiere el anónimo defensor que en *La Crónica* se entretiene en decir lo que viene de gana sin lograr justificar lo que tenemos denunciado al Sr. Gobernador civil. Pero que no le extraña sea tan susceptible el señor Torres porque él como toda su familia son modelo de hombres consecuentes y agraciados, y, claro, les extraña cualquier desconsideración.

Que le pregunten a D. José Sanz López que por los hermanos Torres comprometió su dinero, su tranquilidad, su agencia como son de agraciados esos señores...

Y si no lo quiere decir el señor Sanz López que se lo pregunten a cualquiera en Humanes, que no es un secreto lo que ha ocurrido en cuanto han logrado acaparar los cargos de Juez y Alcalde los hermanos Torres.

Prometemos no volver a ocuparnos de estas menudencias pues lo único interesante es lo que denunciamos y lo que algunos concejales del Ayuntamiento que preside el Sr. Torres piensan denunciar para que se aclaran ciertos extremos que en sesión no lograron ver claros...

De eso es de lo que debe hablar el amanuense, de eso...

Que si el señor Barrera debe atencionar o no al Alcalde de Humanes, no interesa al público.

Especáculos

Teatro Principal

Compañía Videgain

El viernes abrió sus puertas el Teatro Principal, después de algunos meses de clausura, durante los que se han realizado las obras de que después daremos nuestra opinión.

La compañía que actuó en estos días de feria tuvo excelente acogida por parte del público que aplaudió en varias ocasiones haciendo repetir distintos números de *El Asombro de Damasco* y de *Las Musas Latinas*.

Y el público hizo justicia pues la compañía resulta muy completa y las primeras partes dignas de encomio.

La primera tiple señorita Vela es muy hermosa, tiene una gran figura y una voz muy agradable, canta muy bien y declama mejor, ¿que más puede pedir?

La señorita Argente de linda y simpática figura, muy modesta, muy discreta y sabiendo muy bien su papel siempre.

A Icés García ya la conocemos. Vieja ahora más mujer y más guapa si cabe que cuando la vimos por vez primera. Su picardía, su gracia y naturalidad en escena han aumentado y se la aplauden a rabiar en sus papeles de castiza....

Las señoritas Lebrón y Torrecilla muy entonadas siempre y el coro de señoritas muy afinado.

De ellos, Salvador Videgain, que se caracteriza muy requetebien, en su papel de *El Asombro de Damasco* como en *Las Musas Latinas* como en *Sibyll* cosechó muchos aplausos por su gracia fine, su dominio de la escena y sus excelentes dotes de director.

El tenor cómico señor Alba, algo más actor que cantante, sabe con sus recursos, captarse la simpatía del público; el barítono señor Martínez posee bonita voz y dice muy bien; el tenor señor Messó en *Sibyll* logró un éxito con su extensa agradable y bien timbrada voz y los señores Rodríguez, Guillén, Recober, y Martín son buenos actores que completan el conjunto.

La orquesta bien.

La empresa merece plácemes y... petetas. Estas las ha recogido ya en abundancia y seguirá recogiéndolas estos días.

Marcelino es grande cuando se pone a organizar temporadas; tan grande como cuando redacta programas de cine o teatro.

Y de hoy en adelante Marcelino será aún más grande como auxiliar de Pepe Sáenz pues aunque no debemos revelar el secreto la determinación que Marcelino ha tomado en política...

Bueno ¡juegalo se dirá! no se enfade el interesado y nos tache de indiscretos. Pero conste que le ovacionamos desde estas columnas.

Del decorado del Teatro nos remitimos a lo que han dicho nuestros colegas. En general está bien; mucha luz, mucha limpia, el techo muy bien pintado, los tonos claros muy apropiados, pero... esas butacas pintadas de blanco (a lo que se oponían los concejales mauristas creyendo interpretar el sentir general del público) a nadie han gustado, la concha del apuntador parece un púlpito, y ciertas grecas algo cursis.

La instalación de percheros en palcos y plateas tan excelente que ya se han roto la mitad...

¡Cosas del Consejo que nos rige!

Lleva razón *La Crónica*. En el Ayuntamiento hacen falta hombres de talento y de acción.

¿Por qué no hace la candidatura el colega?

Y por qué pliega así ahora, si ha defendido con frenesí la gestión del Alcalde de ayer, hoy y mañana y la de los concejales que le acompañan?

Habíamos escrito lo anterior después de presenciar las representaciones de las dos primeras funciones de abono.

Después hemos visto a *Serafín el pintorero*, *La Chicharra*, *La cara del ministro* y *La Generala*.

No es que rectifiquemos nuestro juicio, es que rectifica la empresa y la compañía. Para poner *esas novedades*, es muy caro lo que los abonados pagan, pero si siguieran estuvieran bien ensayadas y se supieran los papeles los actores...

Otro reproche que hace el público

todo. Empezar la función a las diez menos cuarto, y terminar a las dos y veinte, como ocurrió el lunes, no es soportable.

Esos entreactos de tres cuartos de hora acaban con la paciencia de cualquiera.

Que tome nota la empresa de una y otra cosa. Más novedades y menos largos los entreactos.

Real Archicofradía de la Paz y Caridad

Se venden 72 butacas pertenecientes a dicha corporación, forradas de pelucha encarnado en buen estado. Sirven para templo para teatros y para salones de baile.

Para verles y tratar con D. Miguel Pérez, Plaza de Brad, 1, o D. Félix Suárez, Plaza Mayor, 20, pral

Gacetillas

GRACIAS.—Agradecemos al Alcalde señor Fluiters el envío de cinco bonos de pan de los que este Ayuntamiento reparte a los pobres con motivo de la Feria, los cuales hemos entregado a otras tantas personas necesitadas.

YA LLEGO el riquísimo jabón *Brisas de la Concordia*. Surtido en oso perfumado. Caja con tres pastillas, 1'50.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
 Calle de Miguel Fluiters, 2 (Mayor baja)
 y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

REGRESO.—Días pasados salió para la corte después de pasar larga temporada al lado de su familia, los Sres. de Quintana, nuestro querido amigo D. Juan Catalina García, acompañado de su distinguida familia e hijos.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado por Real orden vocal de la Junta provincial Consultiva e Inspector de teatros, don Tomás Bravo y Lecea.

CASADO & RUBIO EN C.TA
 SECCION CAMISERIA
 Sujeta-cuellos «TENAX», superior, a 0'50

DIPUTACIÓN.—No habiendo concurrido bastante número de diputados, como acontece todos los años, ha sido convocada de nuevo la Diputación provincial para celebrar su segunda reunión semestral el día 18 de este mes, a las siete de la tarde.

VENTA

Se venden dos camas de hierro de matrimonio en la administración de este semanario, Jádenes, 26.

SECRETARIO.—Ha sido nombrado en propiedad secretario del Ayuntamiento de Azuquecas de Henares, D. Angel Pérez Torijano.

GANADEROS.—No olvidar que el mejor enjavo suizo en polvo para hacer irreísimos quesos lo vende la.

Casa Agustín García Manzano
 Calle de Miguel Fluiters 2 (Mayor baja)
 y P. Mayor, 25 — Teléfono, 64.

FALLECIMIENTO.—Ayer falleció, después de larga y penosa dolencia D. Román Celada Quer.

A su viuda y hermanos testimonios nuestro pesar.

También testimoniamos nuestro pesar al popular concejal maurista D. Emilio Casado, y al ilustrado Canónigo de Toledo D. Timoteo Celada primo y hermano respectivamente del finado.

GRAN FABRICA DE JABONES

— DE —

POLINAR DOBLE ODOCA (Sucesor de la viuda de F. Benito)

— ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS —

— EXPORTACION A PROVINCIAS —

— Consultad precios a esta casa que es la que más afina —

TORRES, 4 — TELÉFONO, 103 — GUADALAJARA

GRAN PERFUMERIA

DROGUERIA OPTICA

— DE —

Agustín García Manzano

Plaza Mayor, 25 y Miguel Fluiters, 2

